

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.628.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Autorizada por el Excmo. Sr. Ministro Secretario general del Movimiento, se anuncia subasta pública para la venta de un solar de 309.89 metros cuadrados sito en el paseo del Generalísimo del pueblo de Garrucha, de esta provincia, por el tipo inicial de noventa y dos mil novecientos sesenta y siete pesetas.

Las proposiciones se admitirán en esta Delegación Provincial, Secretaría de la Junta Económico-administrativa durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», resolviéndose esta enajenación al día siguiente hábil de quedar cerrado dicho plazo.

Los pliegos de condiciones para tomar parte en esta subasta se encuentran a disposición de quienes les interese en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa, Casa Sindical.

El importe de este anuncio y demás gastos de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.—El Delegado provincial.—1.706.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la anulación del concurso de anteproyecto de escalera del Palacio Provincial.

Esta Corporación ha acordado en la sesión de 22 de marzo de 1963 la anulación del concurso de anteproyecto de escalera del Palacio Provincial, cuya celebración se había aprobado el 18 de enero pasado.

Cádiz, 23 de marzo de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.535.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Tubería maestra desde el nuevo depósito regulador en Beasain».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Tubería maestra desde el nuevo depósito regulador en Beasain», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 1.074.091,68 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 25.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita mediante poder bastante, que acompaña), en plena posesión de su capa-

cidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Tubería maestra desde el nuevo depósito regulador en Beasain», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.531.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras relativas a la construcción de un mercado con destino al abastecimiento de esta población.

Habiendo resultado desierta la primera subasta para la ejecución de las obras relativas a la construcción de un mercado con destino al abastecimiento de esta población, por acuerdo de esta Corporación de fecha 26 de marzo último, se anuncia segunda subasta bajo las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero próximo pasado, con la modificación de que los plazos de convocatoria para la licitación quedan reducidos a la mitad por necesidad y urgencia de la ejecución de las mismas, haciendo uso de las facultades que se nos conceden en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Picasent, 1 de abril de 1963.—El Alcalde, Francisco Tronchon.—1.608.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pintano (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas de esta localidad.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo, por el precio tipo de 369.940,43 pesetas en baja.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución de las obras será de seis meses. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de 9.248,51 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día veinte. Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento. Horas: Las de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—Lugar: En la Casa Consistorial. Día: Al siguiente hábil al en que tiene el plazo de presentación de proposiciones: Hora: Las trece del citado día.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado debidamente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día

..... de 1963, referente a la subasta de obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Pintano (Zaragoza), y teniendo capacidad legal para ser Contratista, se compromete, con sujeción en todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría no serán inferiores a los tipos señalados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pintano, 2 de abril de 1963.—El Alcalde, David Soteras Gimenez.—1.546.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Riudoms por la que se anuncia subasta para la venta de las parcelas-solares que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y obtenida la autorización ministerial correspondiente, se anuncia la venta en pública subasta de las 59 parcelas-solares para edificación que a continuación se relacionan con su respectiva numeración, superficie aproximada, valoración y zona en que radican, referidos al plano de parcelación de los terrenos de propiedad municipal denominados «Hort del Camp», que con el expediente y pliego de condiciones de referencia se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para ser consultados por aquellos a quienes pueda interesar.

Parcela-solar		Superficie m ²	Tipo licitación
Zona	Núm.		Pesetas
A	1	520.62	191.692.20
	2	114.22	33.043.78
	3 a 12	125.00	34.716.00 cada uno
B	13	176.44	55.634.44
	14	193.80	61.163.28
	15	146.50	38.529.50
	16 a 22	172.00	45.236.00 cada uno
	23	159.60	41.974.80
	24	157.60	41.448.00
	25	205.80	54.125.40
	26	226.27	59.535.30
	27	317.60	100.234.56
	31 y 32	277.50	87.610.56 cada uno
C	33	438.00	138.232.80
	34	419.52	122.400.44
	35	157.59	37.280.25
	36 a 41	156.00	38.925.20 cada uno
	42	196.35	56.717.21
	23	392.34	134.653.87
	29	471.99	161.373.29
D	30	414.00	141.546.80
	43	252.00	79.531.20
E	44	215.29	99.505.44
	53 y 54	278.25	88.005.00 cada uno
	55 y 56	175.15	41.457.96 cada uno
	57 y 58	259.35	81.850.80 cada uno
F	60	526.50	193.857.30
	49	345.00	108.882.00
	50 y 51	329.25	103.911.24 cada uno
G	52	345.00	108.882.00
	45 a 48	276.00	87.105.60 cada uno

Los pliegos, memorias, proyectos y planos con las condiciones de edificación podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal en concepto de garantía provisional, el 3 por 100 del tipo de tasación, y los adjudicatarios prestarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, una para cada parcela-solar por que se opte, se harán al alza, siendo desestimadas las que no cubran el tipo de tasación; se ajustarán al modelo que al final se inserta reintegrándose con timbre del Estado, sello municipal y sello de la Mupal, de 6 pesetas siendo suscritas por el propio licitador o por quien lo represente legalmente mediante

poder bastanteado, y se presentarán con resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de enajenación de la parcela-solar, Zona núm. de superficie aproximada metros cuadrados, al tipo de pesetas», en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles anteriores al de la celebración de la subasta, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose la adjudicación provisional a la proposición que ofrezca mejores condiciones económicas.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, clase, número expedido en el de de 19.... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de las parcelas-solares de los terrenos denominados «Hort del Camp», de propiedad municipal, opta por la parcela-solar de la zona número, de superficie aproximada metros cuadrados, del Plano de Parcelación valorada en pesetas, ofreciendo satisfacer por ella la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de las condiciones de edificación y demás que contrae conforme a las del citado pliego así como a satisfacer los gastos de edictos, anuncios y los de trámite y otorgamiento de la correspondiente escritura y derivados de la misma.

Declara al licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Riudoms a de de

(Firma del proponente.)

Riudoms, 30 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.817.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la playa artificial de Gamarra.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la playa artificial de Gamarra.

Tipo: 4.696.037.13 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses como máximo.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora del concurso: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de dicho proyecto, con la excepción de las partidas que se exceptúan en el pliego de condiciones, en la cantidad de (expresese en letra), de cuyas unidades de obra se adjunta copia con los precios unitarios que producen dicho importe.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 9 de abril de 1963.—El Alcalde, L. Ibarra.—1.743.